

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****FUENLABRADA**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de febrero de 2021, acordó:

Primero.—Convocar procedimiento selectivo, para el nombramiento de director/a-gerente del Patronato Municipal de Cultura, entre los aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

O bien ser funcionario de carrera del Estado, de las comunidades autónomas o de la Administración local del subgrupo A1; o bien:

- Ser licenciado universitario o grado universitario.
- Disponer de una experiencia de responsabilidad de gestión, de al menos cinco años, en el planeamiento, gestión y organización en programas de actividades culturales o de gestión pública.

La convocatoria efectiva queda supeditada a que por el órgano competente se acepte el cese del actual director-gerente del Patronato Municipal de Cultura.

Segundo.—Aprobar las bases de la convocatoria que se adjuntan por las que se ha de regir este proceso de selección, de acuerdo con la competencia que le otorgan para ello a esta Junta de Gobierno Local las disposiciones legales que anteriormente se han hecho constar en el cuerpo de este escrito.

Tercero.—Ordenar la publicación del presente acuerdo así como el contenido de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Fuenlabrada, a 4 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/8.311/21)

